

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-373

Javier Jarrin
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO JARDINES DE GRANADA
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Jardines de Granada

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Jardines de Granada, ingresada con fecha 15 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	15/10/2016
PARROQUIA:	Ferroviana	BARRIO:	Jardines de Granada
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Jardines de Granada		
PRESIDENTE:	Javier Jarrin	VICEPRESIDENTE:	Cecilia Villalva
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Javier Jarrin	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Cecilia Villalva
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Ramón Pérez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Julia Águila

Atentamente,


Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA